



Informe sobre la Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador

No. 2, Enero de 2008. Centro Carter.

Quito, Ecuador

Presentación

El presente Informe da cuenta de las principales decisiones, debates y tensiones de la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador (ANC), ocurridas entre los días 04/01/08 y 25/01/08.

Como se explicó en el primer Informe¹, según el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea (Art.3), sus actos decisorios son: 1.- el texto de la nueva Constitución, 2.- los Mandatos Constituyentes, 3.- las Leyes, 4.- las Resoluciones e Instructivos y 5.- los Acuerdos o pronunciamientos. Siguiendo ese orden, se pueden resumir sus principales decisiones de la siguiente manera: 1.- la ANC ha desarrollado un intenso trabajo de consulta, recepción de propuestas y diálogo con actores, como piso para la elaboración de la propuesta de Constitución. 2.- Ha producido dos nuevos Mandatos Constituyentes: el Mandato N°2 sobre Remuneraciones en el Sector Público y el N° 3 sobre la Suspensión de elecciones de diputados provinciales en las provincias de Sto. Domingo de los Tsáchilas y de Sta. Elena. 3.- Ha recibido del Ejecutivo y está debatiendo dos nuevos proyectos de Ley: Proyecto de Ley Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a la Asamblea y Proyecto de Ley Orgánica para la Recuperación del Uso Público de los Recursos Petroleros del Estado. 4.- Aprobó dos nuevos reglamentos: el Reglamento de Funcionamiento de las Mesas y el Reglamento de la Mesa de Legislación y Fiscalización (Mesa 10), que tiene características especiales, dado que sustituye al Congreso Nacional en estas funciones. 5.- Produjo un pronunciamiento sobre un caso de presunto intento de soborno a asambleístas de Alianza País y la decisión administrativa interna de destituir al asambleísta Álvaro Noboa.

Siguiendo la estructura del primer Informe, estas decisiones y los debates y tensiones que generan, se presentan en tres partes. En la primera se reseña el trabajo interno de la Asamblea (discusión y aprobación de Mandatos, Reglamentos, Leyes y Pronunciamientos). En la segunda, se

¹ Ver en el Informe N°1: "Anexo"

presenta una selección de temas que marcan la relación de la Asamblea con los poderes constituidos y con la sociedad civil. En la tercera, se comenta una selección de algunos puntos de tensión que caracterizan el debate político de la ANC. Finalmente, se presenta una breve cronología de algunos de los principales acontecimientos vinculados con la ANC.

I. El trabajo interno de la Asamblea

1. La Comisión Directiva y la aprobación de los Reglamentos de Mesas

Dos fueron los Reglamentos aprobados por la Comisión Directiva de la Asamblea, integrada por Alberto Acosta (Patria Altiva y Soberna - PAIS), Fernando Cordero (PAIS), Aminta Buenaño (PAIS), Jorge Escala (Movimiento Popular Democrático - MPD) y Martha Roldós (Red Ética y Democrática - RED): a) el Reglamento de Funcionamiento de las Mesas Constituyentes y b) el Reglamento de la Mesa de Legislación y Fiscalización.

a) La Comisión Directiva aprobó, el 07/01/08, el Reglamento de Funcionamiento de las Mesas Constituyentes. El documento de 31 artículos define la composición de las Mesas y establece parámetros para su funcionamiento. Entre ellos destacan, el que las decisiones se tomarán por mayoría absoluta (Art. 7), elaborarán informes de mayoría y de minoría con articulados alternativos (Art. 8) y nombrarán Grupos de Trabajo al interior de las mismas (Art. 9).²

² Asamblea Constituyente, "Reglamento de Funcionamiento de las Mesas Constituyentes". Consulta en línea: http://asambleaconstituyente.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=1912&Itemid=80

b) El 11/01/08 la Comisión Directiva aprobó el Reglamento de la Mesa de Legislación y Fiscalización (Mesa 10)³. El Reglamento de 24 artículos, que no ha sido publicado en el sitio web de la Asamblea, otorga la potestad a la Comisión Directiva de autorizar a la Mesa 10 el conocimiento y trámite de las solicitudes de fiscalización de los funcionarios de los diferentes poderes públicos.⁴

Las atribuciones de la Comisión Directiva establecidas en el Reglamento de Legislación y Fiscalización, provocaron preocupación entre algunos integrantes de la Mesa 10, quienes solicitaron su revisión. En esa dirección se manifestó León Roldós (RED), quien señaló que *"no es posible que la calificación de un juicio político dependa, en última instancia, únicamente de los cinco integrantes de la comisión directiva"*⁵.

³ Sala de Prensa de la Asamblea, "Comisión Directiva entrega Reglamento para la Mesa de Legislación y Fiscalización". Consulta en línea: http://asambleaconstituyente.gov.ec/blogs/mesa_10/2008/01/12/comision-directiva-entrega-reglamento-para-mesa-de-legislacion-y-fiscalizacion

⁴ Wilson Benavides, "5 asambleístas decidirán la fiscalización en Ciudad Alfaro", El Comercio, 12/01/08. Consulta en línea:

http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=106339&anio=2008&mes=1&dia=12

⁵ Redacción, "La Mesa de Legislación se muestra inconforme", El Comercio, 15/01/08. Consulta en línea: http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=106724&anio=2008&mes=1&dia=15

2. La Comisión Legislativa y de Fiscalización (Mesa 10)

La Comisión recibió e inició los debates en torno a dos Proyectos de Ley enviados por el Ejecutivo: a) el 07/01/08 recibió el Proyecto de Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a la Asamblea⁶ y, b) el 11/01/08, el Proyecto de Ley Orgánica para la Recuperación del Uso Público de los Recursos Petroleros del Estado⁷.

a) El Proyecto de Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial contempla dos ámbitos: el transporte terrestre, que actualmente no tiene una regulación legal, y el tránsito y la seguridad vial, con disposiciones que subrayan la educación vial.⁸ Son dos los principales actores con objeciones al Proyecto: 1.- Los Transportistas y Escuelas de Conducción, quienes disminuirían su poder en el directorio de la Agencia Nacional del Transporte (ANT), así como en las Comisiones Provinciales de Tránsito (pasan a formar parte de un Consejo Consultivo, es decir, con voz pero sin voto)⁹ y;

⁶ Consulta en línea:

http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/ley_organica_transito.pdf

⁷ Presidencia de la República "Proyecto de Ley para el uso de los recursos petroleros fue a la Asamblea", 12/01/08. Consulta en línea:

<http://www.presidencia.gov.ec/noticias.asp?noid=12304>.

El proyecto puede ser consultado en

http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/proyecto_ley_fondo.pdf

⁸ Ciudadanía Informada, "Ejecutivo envió proyecto de Ley de Tránsito a la Asamblea Nacional Constituyente".

Consulta en línea:

<http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ecuador.php?id=8977>

⁹ Redacción, "Los transportistas y los municipios del país se oponen a varios artículos de la nueva Ley de Tránsito", La Hora, 16/01/08. Consulta en línea:

2.- la Asamblea de Municipalidades del Ecuador (AME), que cuestiona la transferencia de competencias a la ANT, que actualmente corresponden a las Alcaldías (Art. 61 de la propuesta).

El 26/01/08 hubo una movilización de choferes a Montecristi (sede de la ANC), para demandar algunos cambios a la propuesta de Ley. Una comisión de los manifestantes se reunió con la Mesa 10 para entregarle sus observaciones. Al término de la reunión, el presidente de la mesa, César Rodríguez (PAIS), declaró que se estudiarán cambios al proyecto de Ley en temas que han sido de preocupación de los transportistas y choferes.¹⁰

b) Por otro lado, el 16/01/08 la Comisión de Legislación decidió crear 4 grupos de trabajo (subcomisiones) para analizar proyectos de leyes o temas específicos: A saber: la propuesta de Ley para la Recuperación de Uso de los Recursos Petroleros del Estado, que al cierre de este Informe no había generados debates públicos; la propuesta de Ley de Tránsito; la solicitud del Presidente Correa de amnistiar a personas que están siendo procesadas por su participación en las protestas del caso Dayuma (Ver Informe anterior)¹¹ y; una

<http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=669329>

¹⁰ Redacción, "Transportistas paralizan Montecristi", La Hora, 26/01/08. Consulta en línea:

<http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=673620>

¹¹ Por instrucciones del Presidente Correa a mediados de diciembre pasado se creó una *Comisión Veedora del Caso Dayuma* conformada por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Gustavo Jalkh, el Ministro de

investigación sobre el retiro de frecuencias a las repetidoras de Radio Morena, en Manabí y Santa Elena, dado que el pasado 12/12/07, el Consejo Nacional de Radio y Televisión (Conartel) dio por terminado el contrato de concesión de las frecuencias de la emisora en tales provincias, argumentando irregularidades en su entrega.¹²

3. El trabajo de las Mesas

A lo largo del mes de enero las Mesas Constituyentes realizaron diagnósticos preliminares sobre los principales problemas del país bajo su competencia, como base para la planificación de su trabajo¹³ y recibieron cientos de propuestas de diversos sectores sociales y entes gubernamentales. Tan sólo durante la tercera semana de enero, según informó la Sala de Prensa de la Asamblea, la ANC recibió alrededor de 6 mil personas, de más de 500 organizaciones y sectores sociales, económicos, gremiales,

municipales y autoridades de Gobierno Nacional.¹⁴

Las diez mesas están reportando sus actividades en blogs que pueden ser consultados en la página Web de la Asamblea.¹⁵ Sin embargo, constituye un gran déficit de información, el que las Mesas no estén sistematizando aún la totalidad de las propuestas recibidas, lo que dificulta, por una parte, su adecuado procesamiento para las deliberaciones (identificación de temas, actores proponentes, puntos de acuerdo/desacuerdo entre las propuestas recibidas, ejes de debate necesarios) y, por otra, la rendición de cuentas a la ciudadanía¹⁶.

Un hecho que merece ser destacado, es la inadecuación del espacio físico donde sesionan las Mesas. La ausencia de techo entre los cubículos de cada Mesa, genera un murmullo permanente en el ambiente, que hace claramente imposible escucharse de un lado a otro en una misma Mesa¹⁷. Tratándose de un espacio privilegiado de deliberación nacional, este hecho constituye un serio problema para el funcionamiento de la ANC.

Educación Raúl Vallejo y organizaciones de derechos humanos (INREDH, APDH y SERPAJ) para investigar la actuación de las fuerza pública en el contexto de protestas ciudadanas en esta parroquia amazónica. El informe final de la *Comisión* fue presentado el 10/01/08 y puede ser consultado en la página Web de la Presidencia: www.presidencia.gov.ec/descargas/Informe%20Final%20Comisión%20Dayuma.doc. Con base en ese informe el presidente pidió a la ANC otorgue amnistía a un grupo de manifestantes detenidos (ver *infra* Relaciones con el Ejecutivo).

¹² Redacción, "Mesa Legislativa analiza retiro de frecuencias", La Hora, 23/01/08. Consulta en línea: <http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=672353>

¹³ Ver, "Síntesis general de los Informes de las Mesas Constituyentes". Consulta en línea: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/sin_tesis_de_la_mesas.pdf

¹⁴ Sala de Prensa José Peralta, Boletín 269, "Asamblea trabaja a fondo y sin descanso". Consulta en línea: http://asambleaconstituyente.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=2787&Itemid=1

¹⁵ <http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/>

¹⁶ En conversación con funcionarios de la ANC, sostenida en una visita a Montecristi el 18./01/08, se informó al responsable de este Informe sobre la conciencia de ese déficit y la previsión de su pronta superación.

¹⁷ Observación del responsable del Informe, Visita a Montecristi, 18./01/08.

4. Dos nuevos Mandatos: N° 2 y 3

Los Mandatos son ordenes o “actos decisorios” de la Asamblea, en ejercicio de sus plenos poderes, según señala el artículo 3 de su Reglamento, y se expresan como normas con efecto inmediato.

El 24/01/08 la ANC produjo el Mandato Constituyente N° 2 sobre remuneraciones máximas y límites a las indemnizaciones y liquidaciones de funcionarios del sector público. Fue aprobado con un promedio de 90 votos a favor sobre 130. Los votos provinieron de las organizaciones: PAIS, MPD, RED y Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). El asambleísta Gustavo Darquea (PAIS) señaló que la finalidad del Mandato “*es terminar con la burocracia dorada que no es otra cosa que aquellos funcionarios que tienen sobresueldos, sueldos desproporcionados que incluso, exceden el sueldo del Presidente de la República*”.¹⁸ El Mandato estipula, entre otras, las siguientes medidas: ningún servidor público ganará de forma mensual más de 25 salarios básicos; es decir, más de 5,000 dólares, que es el sueldo actual del presidente (Art 1), salvo los funcionarios que se encuentran en el servicio exterior (artículo 3); las disposiciones del mandato no serán

¹⁸ Luis Moncayo, “La Asamblea busca réditos a costa de la ‘burocracia dorada’”, El Comercio, 23/01/08. Consulta en línea: http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=107677&anio=2008&mes=1&dia=23. Una cifra aproximada de el número de funcionarios que verían afectados sus intereses por este Mandato la brinda en esta misma nota de prensa la Federación Nacional de Servidores Públicos, la cual sostiene que en el Ecuador hay 467 mil servidores públicos, de los cuales el 12% (unos 56 mil) tiene privilegios de sueldos.

susceptibles de queja, impugnación, amparo, demanda o reclamación o cualquier otra impugnación judicial o administrativa (Art. 9).¹⁹

La discusión de este mandato generó opiniones encontradas. Para el asambleísta León Roldós (RED) “*ese Mandato será una bomba de tiempo, porque no hay estudios técnicos de las implicaciones que tendrá la decisión de la Constituyente*”.²⁰

Por otro lado, la Asamblea aprobó, el mismo 24/01/07, el Mandato N° 3, que pospone las elecciones a diputados de las nuevas provincias de Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, a las que había llamado el Tribunal Supremo Electoras (TSE), puesto que el Congreso se encuentra en receso. El mandato pospone las elecciones hasta después del referendo aprobatorio de la nueva Constitución.²¹

5. Otras decisiones relevantes

Otras decisiones tomadas por la Asamblea, fueron: a) la destitución de su cargo de asambleísta, del ex candidato presidencial y líder del Partido Renovación Institucional Acción Nacional (PRIAN) Álvaro Noboa y, b) la solicitud al Fiscal General para que conozca

¹⁹ Asamblea Constituyente “Mandato No.2”. Consulta en línea: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/mandato_numero_dos.pdf

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Asamblea Constituyente, “Mandato No. 3”. Consulta en línea: http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/mandato_numero_tres.pdf

de un presunto caso de soborno a Asambleístas.

a) Álvaro Noboa, fue destituido de su cargo de asambleísta por no haber entregado su declaración patrimonial juramentada, tal como lo estipula el Reglamento Interno de la Asamblea (Art.17).²² La decisión se oficializó el 24/01/08, cuando por 81 votos la Asamblea convalidó lo dispuesto por el Reglamento. Los asambleístas del PRIAN abandonaron la sesión. Le sustituirá en su cargo su suplente, Carlos Julio Arosemena.²³

b) El 22/01/08 se instaló una sesión extraordinaria del Pleno de la Constituyente para conocer una agenda de seis puntos, entre ellos aprobar una solicitud al Fiscal General para que inicie las acciones para esclarecer un presunto caso de corrupción relacionado con el intento de soborno a 25 asambleístas de PAIS para que votasen con contra de las propuestas del presidente y en contra de la nueva Constitución. El escándalo comenzó cuando el 22/01/08 se hizo público un video en donde los señores Cao Lay Muñoz y Bolívar López Santos se reúnen con el asambleísta de PAIS Gabriel Rivera para ofrecerle 3 millones de dólares a cambio de que convenciera a 25 de sus compañeros de bancada para que votaran

²² Wilson Benavides, "Noboa, fuera de la Asamblea por no entregar su declaración de bienes", El Comercio, 13/01/08. Consulta en línea:

http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=106474&anio=2008&mes=1&dia=13

²³ EFE, "Noboa está fuera de la Asamblea oficialmente", El Comercio, 24/01/08. Consulta en línea: http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=107890&anio=2008&mes=1&dia=24

en contra de las iniciativas gubernamentales. El video fue grabado (con cámara oculta) por el propio Rivera con la autorización del Ministerio Público y fue dado a conocer por el ministro de Gobierno, Fernando Bustamante; el secretario Anticorrupción, José Luis Cortázar; el comandante de la Policía, Bolívar Cisneros, y el propio Gabriel Rivera. Las dos personas vinculadas con el caso fueron apresados el mismo 22/01/08. En el video los implicados se presentaron a sí mismos como intermediarios del asambleísta de Sociedad Patriótica Julio Logroño, así como del ex presidente del Ecuador y líder de dicho partido, Lucio Gutiérrez²⁴. El ex presidente Gutiérrez y representantes de su partido, se deslindaron de los hechos, señalando que son "*víctimas de una perversa persecución*"²⁵.

El 23/01/08 la Asamblea adoptó (por primera vez desde que fue instalada) una resolución por unanimidad. Todos los asistentes a la sesión la Asamblea (128) respaldaron el pedido que hizo el día anterior el presidente de la Asamblea para que la Fiscalía, de manera urgente y prolija,

²⁴ Redacción Política, "La Asamblea se instaló para tratar supuesto intento de soborno", El Comercio, 23/01/08.

Consulta en línea:

http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=107778&anio=2008&mes=1&dia=23; Redacción, "Fallida 'compra' de asambleístas, denuncia PAIS", El Universo, 23/01/08. Consulta en línea: <http://www.eluniverso.com/2008/01/23/0001/8/DD134B2FCC404819A9EBF5DF8293ADD6.aspx>

²⁵ Ecuavisa, "El ex presidente Lucio Gutiérrez niega liderar un plan para desestabilizar al actual Gobierno Nacional". Consulta en línea:

<http://www.ecuavisa.com/Desktop.aspx?Id=958&e=1405>

investigue los presuntos hechos de corrupción arriba señalados.²⁶

II. Relaciones de la Asamblea con los Poderes Constituidos y con la Sociedad

1.- Relación de la Asamblea con el Poder Ejecutivo

El 15/01/08, el presidente Correa presentó ante la ANC su Primer Informe de Gobierno. En el mismo se destaca tanto el proceso de reestructuración institucional del Estado, como los principales avances y retos en diferentes materias.²⁷

Respecto al informe del presidente, los medios destacaron su tono conciliador. El diario El Comercio, por ejemplo, asentó: *“Correa incluso ofreció disculpas al organismo de plenos poderes por los excesos que se hubieran cometido durante su gestión. El Mandatario propuso al país llegar a acuerdos mínimos y advirtió que la lucha política no socave los cimientos de la nación. ‘No más paros, no más violencia, por el diálogo todo, por la fuerza nada’.*”²⁸ Por otro lado, el presidente realizó la petición, a la Asamblea, de amnistiar a diferentes personas que el Ejecutivo considera injustamente presas o

²⁶ Luis Moncayo, “Baja el tono sobre posible soborno”, El Comercio, 24/01/08. Consulta en línea: http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=107836&anio=2008&mes=1&dia=24

²⁷ La versión completa del informe puede ser consultada en línea en: http://asambleaconstituyente.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=2251&Itemid=80

²⁸ Luis Moncayo, “Correa habla de perdón y diálogo”, El Comercio, 16/01/08. Consulta en línea: http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=106820&anio=2008&mes=1&dia=16

perseguidas, como las detenidas por el caso de los ex gerentes de la Agencia General de Depósitos (AGD)²⁹, el ex presidente Gustavo Noboa; *“los centenares de hombres y mujeres [detenidos por transportar droga]”*³⁰ y algunas personas encarceladas por las protestas en Dayuma durante diciembre pasado.³¹ Esta petición fue de carácter político; se espera que durante los próximos días presente una petición formal donde argumente las razones jurídicas y políticas para los diferentes procesos de amnistía o indulto, según sea el caso.

2.- Relación de la Asamblea con los Poderes Legislativo y Judicial

Dos hechos destacaron al respecto: a) la presentación de una demanda de inconstitucionalidad del Mandato N° 1, por parte de un grupo de ciudadanos, ante el Tribunal Constitucional (TC) y la decisión de éste y; b) los intentos de un grupo de diputados puestos en receso por la Asamblea, de convocar al resto de los congresistas para reinstalarse como Poder.

²⁹ Los ex gerentes de la AGD (organismo encargado de investigar el destino de los ahorros de los ciudadanos ecuatorianos, así como de los préstamos del Estado a los bancos privados) han sido perseguidos por la justicia ecuatoriana, acusados por diferentes delitos. Los ex gerentes (Luis Villacís, Carlos Arboleda y Vilma Salgado) argumentan su inocencia y se declaran perseguidos por una justicia que, a su juicio, es manipulada por los Banqueros que se vieron afectados por las investigaciones que ellos dirigieron.

³⁰ Se conoce con el nombre de “mulas” a las personas que la industria del narcotráfico utiliza para transportar pequeñas cantidades de sustancias ilícitas.

³¹ Luis Moncayo, “Correa habla de perdón y diálogo”, El Comercio, 16/01/08. Consulta en línea: http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=106820&anio=2008&mes=1&dia=16

a) El 07/01/08, el TC rechazó la demanda de inconstitucionalidad al Mandato Constituyente N° 1, que presentaron más de mil ciudadanos/as. Según la demanda, la Asamblea violó expresas normas constitucionales vigentes al declarar el receso de los diputados, y destituir al Fiscal General y al Superintendente de Bancos. El TC tomó esa decisión con base en el inciso segundo del Art. 2 del Mandato Constituyente N° 1, que señala que *“ninguna decisión de la Asamblea es susceptible de control o impugnación por parte de los poderes constituidos”*³². Igualmente argumentó el TC que el Art. 276 de la Constitución vigente no determina su competencia para declarar la inconstitucionalidad de mandatos constituyentes.³³

b) Por otra parte, el 08/01/08, se produjo un segundo intento de reunión de los diputados declarados en receso por la Asamblea. Sólo 16 de 100 diputados asistieron a la auto-convocatoria.³⁴

3. Relación de la Asamblea con los poderes municipales

La Asociación de Municipalidades de Ecuador (AME) se ha reunido en varias

ocasiones con las Mesas constituyentes para exponer sus propuestas constitucionales. Un permanente punto de tensión con la Asamblea, surgido en diferentes temas, es lo que desde la AME se considera como una estrategia centralizadora del Ejecutivo Nacional. El 25/01/08, el presidente de la AME y alcalde de Babahoyo, Jonny Terán, expresó que *“los mensajes que da el Presidente de la República y sus funcionarios son de apertura total: descentralización y autonomía, pero hay ahí intereses por mantener el centralismo antes que seguir profundizando la descentralización”*.³⁵

4. Relación de la Asamblea con la sociedad civil

La Asamblea ha estado abierta al diálogo con todos los sectores sociales y a la modificación de propuestas (en particular propuestas de Ley), en función de las consultas y manifestaciones públicas.

Ya en los primeros días del año, el vicepresidente de la Asamblea, Fernando Cordero (PAIS) aseguró que la Asamblea había recibido alrededor 340 propuestas de temas específicos enviadas por ciudadanos.³⁶ Por su parte, Aminta Buenaño (PAIS), segunda vicepresidenta, calculó que

³² Asamblea Nacional Constituyente. Mandato Constituyente No. 1. Consulta en línea: http://asambleaconstituyente.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=258&Itemid=80

³³ Redacción Política, “El TC reconoce que las decisiones de la Asamblea son inapelables”, El Comercio, 9/01/08. Consulta en línea:

http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=105923&anio=2008&mes=1&dia=9

³⁴ Redacción Política, “Los diputados otra vez no logran reunirse”, El Comercio, 09/01/08. Consulta en línea: http://www.elcomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia=105924&anio=2008&mes=1&dia=9

³⁵ Redacción, “Municipios quieren descentralización”, La Hora, 26/01/08. Consulta en línea: <http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=673625>

³⁶ “SP cuestiona metodología del trabajo de las comisiones”, El Universo, 5/01/08. Consulta en línea: <http://www.eluniverso.com/2008/01/05/0001/8/C84C641DEB9945FCBAEF39FFC6A8E794.aspx>

el organismo ha recibido al menos diez propuestas de Constituciones.

III. Actores, Debates y Puntos de Tensión

Son varios los puntos de tensión que genera el proceso constituyente. Unos están claramente vinculados con la lucha política entre actores que compiten por el control del Estado, otros lo están más con las divergencias en torno a aspectos procedimentales del funcionamiento de la Asamblea y los roles de las minorías y mayorías en su seno. Otros más, están vinculados con divergencias en cuanto a los proyectos de país que están en juego. De entre estos, destacaremos en este Informe los relacionados con el Modelo de Desarrollo, basado en la extracción de petróleo y otros recursos y sus tensiones con temas ambientales y derechos de los pueblos indígenas.

Las mesas 7 (Régimen de Desarrollo) y 5 (Recursos Naturales y Biodiversidad) han venido abordando el tema del modelo de desarrollo. Dentro del objetivo general de la mesa 5 se encuentra el “... *generar un modelo económico solidario y sustentable [...] responsable con las presentes y futuras generaciones*”³⁷, al detectar como principal problema nacional la adopción de un “*modelo económico primario exportador, basado en la*

sobre-explotación de la naturaleza y el uso irracional de los recursos [...] que agudizan la desigualdad, la acumulación de riqueza en pocas manos, y severos daños a la naturaleza y los espacios de vida de los cuales depende la mayoría de la población.”³⁸

Si bien dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, se establecen dentro de sus 12 objetivos, el promover un ambiente sano y sustentable³⁹, en el mismo es posible encontrar algunas posibles contradicciones que, a su vez, plantean retos a la Asamblea, para la construcción de un Modelo como el planteado. Por ejemplo, en el marco de la celebración del primer año de gobierno, el presidente Correa señaló dentro de los desafíos para el 2008 la construcción de proyectos hidroeléctricos y petroleros. La construcción de represas, así como diversos problemas asociados a la explotación petrolera y minera han venido generando importante protestas sociales por el derecho al ambiente y los derechos de los pueblos indígenas, por lo que es de esperar que estos temas se mantengan entre los más conflictivos, no solo entre las fuerzas del Gobierno y la Oposición, sino a lo interno de las propias fuerzas que apoyan al gobierno.

En esta dirección, un dato que resulta importante es la realización, en enero, del Congreso de la Confederación de

³⁷ Mesa Recursos Naturales y Biodiversidad. Plan de trabajo Mesa 5.
http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos/cro_nograma_mesa5.pdf

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Gobierno Nacional de la República del Ecuador. Presentación: Reforma democrática del Estado
http://asambleaconstituyente.gov.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=2251&Itemid=80

Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), en el cual hubo cambio de directiva y se decidió como puntos centrales la defensa de los recursos naturales, la de sus territorios y la necesidad de independencia frente a las decisiones del Gobierno. El nuevo presidente de la organización, Marlon Santi manifestó *“Acudiremos a las bases para conocer sus necesidades y si es necesario nos movilizaremos a Montecristi para exigir que se respete nuestra propuesta de Estado plurinacional y evitar la ocupación de nuestros territorios. En esto seremos radicales y si tenemos que chocar políticamente con el Gobierno, lo haremos”*.⁴⁰

⁴⁰ El Universo, CONAIE quiere independencia frente al Gobierno, 14.01.08, Santo Domingo, <http://www.eluniverso.com/2008/01/14/0001/8/C2A795157B91456BB7436BFDD5ED8B42.aspx>

Cronología

07/01/08. El Ejecutivo remite a la Asamblea el Proyecto de Ley de Tránsito

07/01/08. La Comisión Directiva aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Mesas.

11/01/08. La Comisión Directiva aprobó el Reglamento para el funcionamiento de la Mesa de Legislación y Fiscalización

11/01/08 El presidente remite a la Asamblea el Proyecto de Ley Orgánica para la Recuperación del Uso Público de los Recursos Petroleros del Estado

15/01/08. El presidente Correa presenta su primer informe de gobierno ante la Asamblea Constituyente.

19/01/08. Manifestación en Guayaquil convocada por el presidente Correa para celebrar su primer año de gobierno. Asistieron el presidente y vicepresidente de la Asamblea.

21/01/08. La Mesa de Legislación y Fiscalización inició el conocimiento de la propuesta de Ley para la Recuperación de Uso de los Recursos Petroleros del Estado.

22/01/08. Se hace público un video que involucra presuntamente al ex presidente Gutiérrez y a un asambleísta de PSP en el intento de compra de voluntades de asambleístas de PAIS.

24/01/08. La asamblea aprobó el Mandato 02 que establece topes salariales y de indemnización para los trabajadores del Estado y el Mandato 03 que pospone la

elección de diputados para las nuevas provincias de Santa Elena y Santo Domingo.

24/01/08. Manifestación en Guayaquil convocada por el alcalde de dicha ciudad y opositor a Correa Jaime Nebot.